

**APRUEBA AUMENTO DE PLAZO PARA LA
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS HONORARIOS "Prog. Mejoramiento
de Barrios"**

HUEPIL, 03 de Febrero de 2016.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 330/'2016/

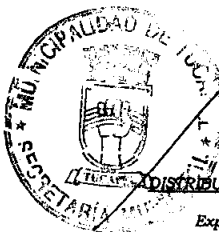
VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La necesidad de contratar los servicios de un profesional Ingeniero Civil para la ejecución del proyecto "Asistencia técnica proyectos Saneamientos sanitarios y Alcantarillados comuna de Tucapel", postulado a fondos PMB de la SUBDERE, en la Dirección de SECPLAN.
- d) La resolución Exenta N°12319/2014 del 12/11/2014 que distribuye recursos y dispone transferencias a la Municipalidad de Tucapel con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, año 2014.-
- e) Decreto N°2526/'15 del 13.10.2015 que aprueba la contratación Directa por servicios especializados de un Ingeniero Civil que preste servicios de Asistencia Técnica.
- f) Orden de Compra N°3303-18-SE15 del 10-11-2015 por servicios especializados emitida al profesional Ingeniero Civil Don Juan Carlos Sanhueza Osorio, Rut: 6.704.420-9.
- g) El Contrato de Prestación de Servicio suscrito entre la Municipalidad de Tucapel y Don Juan Carlos Sanhueza Osorio, de fecha 19.10.2015.
- h) La disponibilidad de recursos en Programa Mejoramiento de Barrios - SUBDERE, Asistencia Técnica 2015.
- i) Informe Técnico de fecha 29.01.2016 emitido por la Directora de Planificación Comunal.

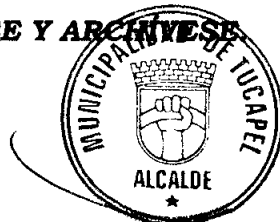
DECRETO

1. **APRUEBESE** aumento de plazo por el mes de Febrero 2016, del Contrato de prestación de servicios a Honorarios, por la suma total de \$1.600.000.- (Un millón seiscientos mil pesos), al prestador don Juan Carlos Sanhueza Osorio, Rut [REDACTED]
2. Impútese el gasto ocasionado, con cargo a la cta. 114.05 "Programa Mejoramiento de Barrios -SUBDERE", Fondos en Administración.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente del proyecto
- Archivo D.O.M.
- Archivo Secplan
- Archivo Finanzas
- Secretaría Municipal
- C. De Partes
- JAF/MIS/mfm